



## Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 20 de marzo de 2013

En Córdoba, a las 10,00 horas de la mañana del miércoles 20 de marzo de 2013 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y formas, bajo la presidencia del Decano Francisco Villamandos de la Torre y actuando de Secretaria Eva María Romera Félix para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2013.**
- 2.-Informe del Equipo Decanal.**
- 3.-Debate y aprobación, si procede, del reglamento para el trabajo fin de grado.**
- 4.-Debate y aprobación, si procede, de la modificación de la Memoria Verifica de Educación Infantil y de Educación Primaria en relación al requisito lingüístico para la matriculación en la asignatura Trabajo Fin de Grado.**
- 5.-Debate y aprobación, si procede, de la modificación de horarios del curso 2012/13.**
- 6.-Debate y aprobación, si procede, de modificaciones en horarios y espacios de la PAOE para el curso 2013/14.**
- 7.-Elección de los representantes estudiantiles en las Comisiones de Centro.**
- 8.-Debate y aprobación, si procede, del reglamento para la matriculación en las menciones de Educación Primaria.**
- 9.-Debate y aprobación, si procede, de la adscripción de áreas al Prácticum de Educación Infantil y de Educación Primaria.**
- 10.-Debate y aprobación, si procede, de los cambios de adscripción de áreas en asignaturas del Departamento de Educación Artística y Corporal.**
- 11.- Asuntos urgentes o de trámite.**
- 12.-Ruegos y preguntas.**

**Asisten:** Alés Canales, José Antonio. Álvarez Castillo, José Luis. Amor Almedina, María Isabel. Dueñas del Cerro, Fernando. Fernández Rico, Rocío. Fuentes-Guerra Soldevilla, Marina. Gómez Parra, M<sup>a</sup> Elena. González López, Ignacio. Guillén del Castillo, Manuel. Herruzo Cabrera, Javier. Juan y Rivaya, Francisco. Leganés González, Enrique. Luque Salas, Bárbara. Marín Díaz, Verónica. Montávez Martín, Mar. Morales Baena, Araceli. Pérez Casas, Silvio. Pérez Hernán, Miriam. Pérez Jorge, José Antonio. Rodríguez Hidalgo, Antonio Jesús. Romera Félix, Eva María. Rosal Nadales, María. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz Olivares, Rosario. Tabernero Urbieta, Carmen. Ruiz Cortés, Isabel. Ruiz Rodríguez, Concepción. Serrano Rodríguez, Rocío. Valverde Fernández, Francisco. Villamandos de la Torre, Francisco.

**Justifican su ausencia:** Gil Pino, Carmen. Iglesias Valdés-Solís, Margarita. Luján Jiménez, Ana. Moriana Elvira, Juan Antonio. Ortega Ruiz, Rosario. Osuna Rodríguez, Mercedes.

**Persona invitada:** Torres Díaz, María Luisa

### **1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2013.**

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión de 14 de febrero de 2013.

### **2.-Informe del Equipo Decanal.**

#### *Aclaración sobre las informaciones de prensa de estos días*

Estos días ha salido reflejado en la prensa local un desafortunado incidente ocurrido en el Consejo Rector del IMGEMA y en el cual, los representantes de la Universidad en este órgano, han sufrido lo que entendemos como una agresión en sus derechos de representación. Esto ha tenido lugar, además, por posicionarse claramente en defensa de un proyecto en el que esta Facultad viene trabajando durante varios meses. Por todo ello, este decanato desea informar de lo ocurrido y trasladar al Consejo de Gobierno de la UCO la demanda para que la institución defienda a sus representados.

### **3.- Debate y aprobación, si procede, del reglamento para el Trabajo Fin de Grado.**

El Vicedecano de Planes de Estudio presenta a debate las distintas alegaciones recibidas dentro del plazo establecido al reglamento para el trabajo fin de grado. Todas y cada una de ellas son estudiadas para su aprobación, modificación o rechazo. Se establece el siguiente

**ACUERDO 12/2013 SOBRE REGLAMENTO TRABAJO FIN DE GRADO:** se aprueba el reglamento para los trabajos fin de grado de los títulos de Educación y Educación Primaria con la incorporación de las alegaciones aprobadas (anexo 1).

La aprobación en Consejo de Gobierno de dicho reglamento viene condicionada por el siguiente texto:

La Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación aprueba, en su sesión de 20 de marzo de 2013, la propuesta de reglamento para los trabajos fin de grado de los títulos de Educación Infantil y Primaria y, eleva a Consejo de Gobierno, dicho reglamento para su aprobación.

Esta Junta de Facultad entiende que, el presente reglamento, supone un compromiso y una dedicación efectiva y notable por parte de los docentes que deban dirigir y evaluar los trabajos fin de grado. El reglamento se ha confeccionado atendiendo a muchas variables, pero también al actual documento de plantilla de la Universidad que reconoce, para ellos, un volumen de-terminado de créditos que el presente reglamento no hace sino concretar y determinar.

Por ello, en el mismo acto, esta Junta de Facultad aprueba condicionar la adhesión a este Reglamento al reconocimiento, por parte de la Universidad, de la carga docente que esto representa para profesorado y departamentos, y desligada de las necesidades de contratación que los departamentos pudieran necesitar.

En caso de que esta variable no pueda mantenerse, será necesaria la modificación del presente Reglamento para que su aplicación pueda ser real. Esta Junta de Facultad se consideraría, en este caso, desvinculada de la propuesta que hoy eleva a Consejo de Gobierno.

**4.- Debate y aprobación, si procede, de la modificación de la Memoria-Verifica de Educación Infantil y de Educación Primaria en relación al requisito lingüístico para la matriculación en la asignatura Trabajo Fin de Grado.**

El Vicedecano de Planes de Estudio expone las propuestas de modificación del Grado de Educación Primaria y de Educación Primaria. Se aprueban por asentimiento por lo que se establece el siguiente:

**ACUERDO 13/2013 SOBRE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA-VERIFICA:** se aprueba la modificación de la Memoria-Verifica de las titulaciones de Educación Infantil y Educación Primaria en relación al requisito lingüístico para la matriculación en la asignatura Trabajo Fin de Grado, que sería exigido previo a la defensa del mismo (anexo 2).

**5.- Debate y aprobación, si procede, de la modificación de horarios del curso 2012/13.**

**ACUERDO 14/2013 SOBRE MODIFICACIÓN DE HORARIOS DEL CURSO 2012/2013: se aprueba la modificación de horarios a propuesta de la Comisión de Docencia (anexo 3, en la web de la facultad).**

**6.- Debate y aprobación, si procede, de modificaciones en horarios y espacios de la PAOE para el curso 2013/14.**

La Secretaria informa sobre el procedimiento seguido para el estudio e incorporación de las modificaciones presentadas por los departamentos. Añade que aunque aún hay propuestas que no se han visto resueltas a través del proceso de diálogo y negociación establecido con los responsables de los departamentos, se han podido resolver la mayoría de las solicitudes presentadas.

El Decano agradece el trabajo realizado a todas y todos para tener listo el documento.

Se establece un debate sobre la necesidad de adaptación de los horarios por motivos de solapamientos y cuestiones de conciliación familiar.

Se somete a votación siendo el resultado 18 votos a favor y 5 abstenciones, estableciéndose el siguiente:

**ACUERDO 15/2013 SOBRE MODIFICACIÓN DE HORARIOS Y ESPACIOS DE LA PAOE 2013/14: aprobar las modificaciones en horarios y espacios en función de las solicitudes presentadas por los departamentos recogidas en el anexo 4.**

Una vez aprobada la PAOE se plantea la necesidad de estudiar el criterio de organización de las asignaturas optativas de Infantil.

**7.- Elección de los representantes estudiantiles en las Comisiones de Centro.**

**ACUERDO 16/2013 SOBRE ELECCIÓN REPRESENTANTES ESTUDIANTILES EN LAS COMISIONES DE CENTRO: aprobar todas las solicitudes presentadas por el alumnado para formar parte de las distintas Comisiones de Centro al no superar el número de candidatos el de plazas convocadas (anexo 5).**

**8.- Debate y aprobación, si procede, del reglamento para la matriculación en las menciones de Educación Primaria.**

Se presenta el reglamento estudiado por la Comisión de Docencia.

El Decano informa que el alumnado se matriculará en la mención en la que se haya preinscrito. Antonio Ruiz solicita que se expongan los datos del número de preinscripciones en cada mención. Marina añade que es preciso que el reglamento esté redactado con un lenguaje no sexista. Se aceptan ambas solicitudes y se establece el siguiente:

**ACUERDO 17/2013 SOBRE REGLAMENTO DE MATRICULACIÓN EN LAS MENCIONES DE EDUCACIÓN PRIMARIA: aprobar el reglamento para la matriculación en las menciones de Educación Primaria redactándolo con un lenguaje no sexista (anexo 6).**

**9.- Debate y aprobación, si procede, de la adscripción de áreas al Prácticum de Educación Infantil y de Educación Primaria.**

La Secretaria informa que a petición del Director de Ordenación Académica de la Universidad era necesario aprobar el reparto por áreas de los créditos de Prácticum de los Grados para su actualización. El documento que se presenta ha sido elaborado conforme a la información recogida en los PDDs elaborados por los distintos departamentos. Se aprueba por asentimiento estableciéndose el siguiente:

**ACUERDO 18/2013 SOBRE ADSCRIPCIÓN DE ÁREAS AL PRÁCTICUM: aprobar la adscripción de áreas al Prácticum de Educación Infantil y Educación Primaria elaborado a partir de los PDDs del curso 2013/14 enviados por los departamentos (anexo 7).**

**10.- Debate y aprobación, si procede, de los cambios de adscripción de áreas en asignaturas del Departamento de Educación Artística y Corporal.**

En este punto asiste como invitada la profesora María Luisa Torres quien hace lectura de un escrito recogido en el anexo 8.

José Antonio Pérez Jorge, como director del Departamento de Educación Artística y Corporal, expone que en el Consejo de Departamento se ha actuado bajo la legalidad conforme a los Estatutos de la Universidad de Córdoba y bajo el asesoramiento del Director de Organización Académica y Estudios de Grado. Manifiesta que como director está

totalmente convencido de que esta modificación de adscripción de áreas es buena para el Departamento. Afirma además que la fecha de los consejos se fija intentando facilitar la mayor asistencia posible.

El Decano explica que esta modificación se ha puesto en marcha sin que se hubiese aprobado por Junta de Facultad para facilitar los procedimientos y contando previamente con un asentimiento generalizado manifestado en la anterior sesión. Ruega a su vez que no se introduzcan en la Junta de Facultad debates sobre comportamientos y actitudes de lo que se hace internamente en los departamentos.

Antonio Ruiz solicita que este tipo de cuestiones pasen previamente por la Comisión de Planes de Estudio y después por Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento, por lo que se establece el siguiente:

**ACUERDO 19/2013 SOBRE ADSCRIPCIÓN DE ÁREAS EN ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CORPORAL: se aprueba el acuerdo del Consejo de Departamento Educación Artística y Corporal en relación a la adscripción de áreas (anexo 9).**

**11.- Asuntos urgentes o de trámite.**

No hay asuntos urgentes o de trámite.

**12.- Ruegos y preguntas.**

- Antonio Jesús Rodríguez ruega al alumnado que representa al resto de estudiantes que no dejen de participar en la línea en la que lo están haciendo y señala que este tipo de experiencias son las que les permiten aprender la forma y los procedimientos para formular sus dudas y sugerencias. Da la bienvenida a sus aportaciones y la enhorabuena a su trabajo.

- Antonio Ruiz recuerda el ruego que hizo en la Junta de Facultad de 20/12/12, a saber: Que se adopten las medidas para que esta Junta de Facultad pueda cumplir la función que le encomiendan los estatutos de la Universidad así como su propio reglamento en el sentido de “Distribuir los fondos asignados a la Facultad y controlar la ejecución del gasto correspondiente”. El Decano informa que la celebración de esta reunión está pendiente de la aprobación de presupuesto de la Universidad y de terminar asuntos previos.

- Antonio Ruiz pregunta por el arreglo de la calefacción. El Administrador informa que se ha recibido la visita del Vicerrector responsable, el cual se comprometió a solucionar este tema en breve.

- Antonio Ruiz solicita que se vuelvan a enviar los acuerdos provisionales. La Secretaria informa que en las sucesivas ocasiones se harán públicos a través de la página web de la Facultad.

- Antonio Ruiz solicita conocer qué ha ocurrido con la docencia sin cubrir del Departamento de Ciencias Sociales y Experimentales. El Decano informa que el proceso de incorporación docente está siendo en algunos casos más dilatado debido a la presentación de recursos por parte de los candidatos presentados para cubrir las plazas.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 14 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

VºBº  
EL DECANO

LA SECRETARIA

Francisco Villamandos de la Torre

Eva María Romera Félix